

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093** Fecha: 11/08/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03002 2006 00390	Ejecutivo Singular	MILAN PHARMACEUTICAS LTDA	DISTRIMEDIFAR DE EXEQIAS	Auto ordena Oficiar	10/08/2022		1
63001 40 03002 2021 00625	Obligación de Hacer	MERCEDES CANIZALES DE JIMENEZ	SIN - NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	10/08/2022		1
63001 40 03002 2021 00626	Ejecutivo Singular	BANCO W ANTES BANCO WWB S. A.	FRANCISCO JAVIER CEBALLOS MENDEZ	Auto Art. 440 C.G.P.	10/08/2022		1
63001 40 03002 2022 00245	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA GUTIERREZ TORRES	SIN - NOTIFICAR	Auto rechaza demanda	10/08/2022		1
63001 40 03002 2022 00294	Ejecutivo Singular	FERNANDO VERA CASTRO	SIN - NOTIFICAR	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/08/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIO